



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-56-22, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,000 PAQUETES DE UTILES ESCOLARES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CONTIGO PODEMOS" EN SU VERTIENTE "EDUCACIÓN CONTIGO", REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día catorce de julio del año dos mil veintidós**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Social (en adelante la **SEDESO**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado VI inciso b.2) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-56-22**.

Este acto es presidido por el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, en su carácter de Director General de Adquisiciones, en términos de los artículos **13 fracción I**, y **16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE** (en adelante el **Reglamento**) y lo coordina el **LAE. Jorge Alberto Tavarez Reyes**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la SAE, servidor público facultado según oficio número SAE/02.00010/2022 de fecha 1 de marzo del año dos mil veintidós, para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los proveedores participantes, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **VIII inciso a)** de la convocatoria para este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran las proposiciones y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que el alcance de los bienes ofertados por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente los bienes requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis



y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-56-22**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Jorge Luis Gomez de la Rosa, Director General Administrativo de la **SEDES** y por el área técnica el Lic. Rodolfo Telles Moreno, Director General de Desarrollo Social de la **SEDES**, como sigue:

PARTICIPANTE	FOJAS
ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 4
PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	De la 4 a la 7
MARGARITA CASTAÑEDA ÁLVAREZ	De la 7 a la 10
TOTAL DE FOJAS	10

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. Participante: MARGARITA CASTAÑEDA ÁLVAREZ

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **no cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria del presente procedimiento, para la partida número **1 (uno)** conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **no cumple** con los numerales **1 y 11** por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Por lo tanto **no obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 5, 6, 7, 8 y 10**, **no le aplica** el numeral **4** y **no cumple con el numeral 9**, por las siguientes razones:

9.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de apertura de proposiciones, de acuerdo al Anexo J de la presente convocatoria. <u>En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.</u>
----	--



El incumplimiento consiste en que únicamente presenta el documento de Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social y no anexa la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con opinión Positiva, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, tampoco presenta el escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare, por lo que este incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta debido a que la convocante no tiene la certeza de que se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social ante la autoridad correspondiente, actualizándose los supuestos señalados en el artículo 71 fracción IX de la Ley.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracción I y artículo 64 párrafo tercero** de la **Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2)** y su correspondiente **Anexo "C"** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), por encontrarse dentro del presupuesto, **cumple** para la partida **1 (uno)**, por lo tanto **obtiene fallo económico positivo**, no obstante, dado el incumplimiento en la documentación y requerimientos técnicos antes indicado, **se desecha su propuesta de manera general** por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis.

2. Participante: PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **no cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria del presente procedimiento, para la partida número **1 (uno)** conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **no cumple** con los numerales **1 y 11**, por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Por lo tanto **no obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10**.



Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos 12, fracción XI; 57 fracción I y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2) y su correspondiente Anexo "C" de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (Anexo C), por encontrarse dentro del presupuesto, **cumple** para la partida 1 (uno), **por lo tanto obtiene fallo económico positivo**, no obstante, dado el incumplimiento en la documentación y requerimientos técnicos antes indicado, **se desecha su propuesta de manera general** por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis.

3. Participante: ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado IX inciso a) de la convocatoria de la presente invitación, para la partida número 1 (uno) conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado II inciso a) de dicha convocatoria **cumple** con los numerales 1 y 11, por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

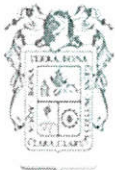
Revisión de documentos administrativos y legales

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado II inciso a) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos 12, fracción XI; 57 fracción I y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2) y su correspondiente Anexo "C" de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (Anexo C), por encontrarse dentro del presupuesto, **cumple** para la partida 1 (uno), **por lo tanto obtiene fallo económico positivo**.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la Ley, en correlación con el artículo 33 fracciones XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 16 fracciones X y XXI del Reglamento y el artículo 34 del Manual, el Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de



garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

RESUELVE:

ÚNICO. Otorgar fallo de adjudicación al proveedor participante **ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A. DE C.V.**, por la cantidad antes de I.V.A., de **\$943,750.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para la partida **1 (única)** cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley** los proveedores presentes quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la Convocante inserto en el proemio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67 y 83 de la LEY** y **35 del MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y los **PROVEEDORES** adjudicados deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al **PROVEEDOR** el fallo de adjudicación correspondiente.

Se hace saber que la presente acta consta de **16 (dieciséis)** fojas, de las cuales **6 (seis)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **10 (diez)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

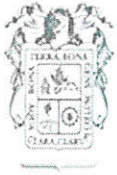
SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **15:16** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

LAE. Jorge Alberto Tavarez Reyes,
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Jorge Luis Gómez de la Rosa,
Director General Administrativo de la
Secretaría de Desarrollo Social del Estado

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Rodolfo Telles Moreno,
Director General de Desarrollo Social de la
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

C. Carlos Barreto Alvarado,
Jefe del Departamento Creciendo Juntos de la
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

SE ASIENTA QUE NO HAY REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES:

..... FIN DEL ACTA

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-56-22
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,000 PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CONTIGO PODEMOS" EN
SU VERTIENTE "EDUCACIÓN CONTIGO". REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y
CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dictamen técnico del licitante: ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	5,000	Paquete	PAQUETE DE UTILES ESCOLARES EN BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE SELLADA QUE CONTIENE LO SIGUIENTE: -4 LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS BLANCAS (2 DE RAYA, 1 DE CUADRÍCULO 5MM Y 1 CUADRÍCULA 7MM). MARCA SCRIBE, STARKID O SIMILAR. -1 CALCULADORA BÁSICA DE 8 DIGITOS. MARCA MENDOZA, BARRILITO O SIMILAR. MODELO 7723G O SIMILAR. -1 ESTUCHE DE GEOMETRÍA DE PLÁSTICO CON 5 PIEZAS INCLUIDAS (UNA REGLA, DOS ESCUADRAS, TRANSPORTADOR Y COMPÁS). MARCA MENDOZA, BACO O SIMILAR. -1 CAJA DE LAPICES DE 12 COLORES VARIOS 18 CMS DE LARGO, ECOLÓGICO Y PUNTILLA GRUESA. MARCA MAPITA, BACO O SIMILAR. -1 LAPIZ MEDIANO NO. 2 CON GOMA, COLOR AMARILLO, ECOLÓGICO. MARCA DIXON O SIMILAR. -1 SACAPUNTAS DE PLÁSTICO COLOR Y FIGURA INDISTINTO. MARCA MENDOZA, KAISER O SIMILAR. -1 LAPIZ ADHESIVO NO TOXICO DE 10GRS. MARCA	Paquete de útiles escolares en bolsa de plástico transparente sellada que contiene lo siguiente: - 4 libreta profesional de 100 hojas blancas, (2 de raya, 1 de cuadrícula 5 mm y 1 cuadrícula 7 mm). Medidas 20.00 cm x 26.25 cm., tipo de unión espiral, de 50 g/m2, hecho con fibras certificadas 100% sustentables. Marca: Scribe, Modelo: Mega Plus. - 1 calculadora básica de 8 dígitos, pantalla de LCD, teclas plásticas, con fuente de doble poder, solar y con 1 pila "AA" de 1.5 V, apagado automático, memoria positiva, memoria negativa, recuperación de memoria. Marca: Mendoza, Modelo: CB-4002C. - 1 estuche de geometría (juego de geometría) de plástico con 5 piezas incluidas (una regla de 30 cm., dos escuadras (una de 18.5 cm. y una de 13.5 cm.), transportador de 180° y compás). Marca: Mendoza, Modelo: No aplica. - 1 caja de lápices de 12 colores varios 18 cm. de largo, ecológico y puntilla gruesa. Forma redonda, Fabricados con madera reforestada, Puntilla de 2.5 mm, No tóxicos. Fabricado 100% de madera, con un contenido nacional de al menos el 65%. Marca: Dixon, Modelo: Mapita. - 1 lápiz mediano no. 2 con goma, color amarillo, ecológico, Forma hexagonal, Fabricado con madera reforestada, Puntilla grado mediano de 2.5	SI CUMPLE	NINGUNA

			MENDOZA, COSIMEX O SIMILAR. -1 GOMA BLANCA. MARCA PELIKAN, BACO O SIMILAR. MODELO G-30 O SIMILAR. -1 PLUMA DE PLASTICO CON TINTA AZUL PUNTO MEDIANO. MARCO JOCAR, BACO O SIMILAR. -1 MARCATEXTOS COLOR AMARILLO. MARCA JOCAR, PELIKAN O SIMILAR. MODELO 414 O SIMILAR. -1 TIJERAS PUNTA REDONDA CON O SIN BOLSA PROTECTORA. MARCA MENDOZA, BARRILITO O SIMILAR. MODELO B60 O SIMILAR. NOTA: SE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA PARA VALIDAR QUE SE CUMPLA CON LO SOLICITADO. CONDICIONES DE ENTREGA: -FORMA DE ENTREGA: EMPAQUETADO EN CAJAS (15 A 17 PAQUETES POR CAJA) MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYEE (EN CASO DE REQUERIRSE) POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. -GARANTÍA DEL PRODUCTO: SEIS MESES VIDA ANAQUEL CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. -TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: TRES DÍAS NATURALES DESPUÉS DE NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. Fecha de entrega: La fecha máxima para la entrega de los bienes es 10 (diez) días naturales posteriores al fallo de adjudicación.	mm, Incluye borrador libre de látex, No tóxico. Marca: Dixon, Modelo: Métrico. - 1 sacapuntas de plástico color y figura indistinto, sin depósito, de un cono, con navaja. Marca: Mendoza, Modelo: No aplica. - 1 lápiz adhesivo de 10 gr., acabado transparente, sin derrames, no tóxico, suave, lavable, aplicaciones para papel y tela. Marca: Mendoza, Modelo: No aplica. - 1 goma blanca. Goma en forma de bloque libre de PVC. Medida: 3.70 cm x 2.60 cm x 0.70 cm., libre de PVC. Marca: Pelikan, Modelo: WS 20. - 1 pluma de plástico con tinta azul punto mediano. Tinta de baja viscosidad no toxica, punto: mediano 1.00 mm a base de Tungsteno. Contenido de tinta: 0.35 gr. Penetración y Secado: 5 seg., Chorro de Tinta: Negativo. Bolígrafo elaborado con material plástico de alta resistencia, barril con diseño de anti-rodamiento. Marca: Jocar, Modelo: Soft LV. - 1 marcatextos color amarillo, punta de cincel, fluorescente, barril de color de la tinta, tinta a base de alcohol, no tóxico, para papel, copia y fax, libre de xylene/tolueno. Marca: Jocar, Modelo: ASTM D4236. - 1 tijeras punta redonda, punta roma, sin bolsa protectora, hojas de acero inoxidable, arillos ergonómicos de plástico de 13 cm., Marca: Mendoza, Modelo: No aplica. Nota: Se presenta muestra física para validar que se cumpla con lo solicitado. Garantía: Seis meses vida anaquel contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos. Tiempo de Entrega: La fecha máxima para la entrega de los bienes es 10 (diez) días naturales posteriores al fallo de adjudicación, en un horario de 09:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día	
--	--	--	--	--	--

				hábil.	
				Condiciones de Entrega/Forma de Entrega: En la Bodega de la SEDESO, ubicada en Alfonso Bernal Santos número 237, Ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags. C.P. 20290, en días hábiles de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. Los bienes que se entregarán serán nuevos, en buenas condiciones, empaquetados en caja (15 a 17 paquetes por caja) mano de obra de descarga y empaque (en caso de requerirse) por parte del proveedor en el lugar indicado por el encargado del almacén. Responsable de la recepción: Lic. Rodolfo Telles Moreno, Director General de Desarrollo Social de la SEDESO y/o quien le sustituya en sus funciones. Tiempo de Reposición y/o Reparación Tres días naturales después de notificado al proveedor vía telefónica y/o remota.	

La descripción señalada respecto a los requisitos del apartado 2 inciso a) numeral 1 y 11 de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresos de internet), así mismo señalar: 1. Garantía, 2. Tiempo de Entrega, 3. Tiempo de Reposición y/o Reparación, 4. Condiciones y/o forma de entrega, Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta	SI CUMPLE	NINGUNA

		CONVOCATORIA para cada uno de los puntos. Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).	
11.	Deberá entregar muestra física de los bienes ofertados, los cuales deberán estar relacionados en un recibo y ser entregados en tiempo y forma de acuerdo al Calendario de eventos establecido en el apartado III, inciso a), de esta CONVOCATORIA en el Departamento de Procedimientos por Invitación, ubicadas en avenida de la Convención de 1914, oriente, número 104, 3er. Piso., sellado y/o firmado por el personal autorizado relacionado en el apartado I, inciso c). El referido recibo podrá estar dentro o fuera del sobre de la proposición. Deberá entregar la muestra física de los bienes ofertados (es decir, de cada uno de los productos que integran el paquete de útiles escolares, así como la bolsa), mismos que deberán cumplir con las especificaciones y características requeridas.	SI CUMPLE	NINGUNA

Dictamen técnico del licitante: PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones	
01	5,000	Paquete	PAQUETE DE UTILES ESCOLARES EN BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE SELLADA QUE CONTIENE LO SIGUIENTE:	ÚTILES ESCOLARES:	NO CUMPLE	El proveedor no señala, si el lápiz que oferta es ecológico, por lo que no cumple con el requerimiento solicitado y respecto al marcatextos, no menciona el modelo propuesto, por lo tanto, no se tiene la certeza de que artículos entregaría en caso de resultar adjudicado.	
			-4 LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS BLANCAS (2 DE RAYA, 1 DE CUADRÍCULO 5MM Y 1 CUADRÍCULA 7MM). MARCA SCRIBE, STARKID O SIMILAR.	PAQUETE DE UTILES ESCOLARES EN BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE SELLADA QUE CONTIENE LO SIGUIENTE:			MARCA
			-1 CALCULADORA BÁSICA DE 8 DIGITOS. MARCA MENDOZA, BARRILITO O SIMILAR. MODELO 7723G O SIMILAR.	4 LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS BLANCAS (2 DE RAYA, 1 DE CUADRÍCULO 5MM Y 1 CUADRÍCULA 7MM).			Selecto
			-1 ESTUCHE DE GEOMETRÍA DE PLÁSTICO CON 5 PIEZAS INCLUIDAS (UNA REGLA, DOS ESCUADRAS, TRANSPORTADOR Y COMPÁS). MARCA MENDOZA, BACO O SIMILAR.	1 CALCULADORA BASICA DE 8 DIGITOS UNIMEX MODELO UNI-5000			Leoncito
			-1 CAJA DE LAPICES DE 12 COLORES VARIOS 18 CMS	1 ESTUCHE DE GEOMETRÍA DE PLÁSTICO CON 5 PIEZAS INCLUIDAS (UNA REGLA, DOS ESCUADRAS, TRANSPORTADOR Y COMPÁS).Modelo UNI-6060			Leoncito

			DE LARGO, ECOLÓGICO Y PUNTILLA GRUESA. MARCA MAPITA, BACO O SIMILAR. -1 LAPIZ MEDIANO NO. 2 CON GOMA, COLOR AMARILLO, ECOLÓGICO. MARCA DIXON O SIMILAR. -1 SACAPUNTAS DE PLÁSTICO COLOR Y FIGURA INDISTINTO. MARCA MENDOZA, KAISER O SIMILAR. -1 LAPIZ ADHESIVO NO TOXICO DE 10GRS. MARCA MENDOZA, COSIMEX O SIMILAR. -1 GOMA BLANCA. MARCA PELIKAN, BACO O SIMILAR. MODELO G-30 O SIMILAR. -1 PLUMA DE PLASTICO CON TINTA AZUL PUNTO MEDIANO. MARCO JOCAR, BACO O SIMILAR. -1 MARCATEXTOS COLOR AMARILLO. MARCA JOCAR, PELIKAN O SIMILAR. MODELO 414 O SIMILAR. -1 TIJERAS PUNTA REDONDA CON O SIN BOLSA PROTECTORA. MARCA MENDOZA, BARRILITO O SIMILAR. MODELO B60 O SIMILAR. NOTA: SE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA PARA VALIDAR QUE SE CUMPLA CON LO SOLICITADO. CONDICIONES DE ENTREGA: -FORMA DE ENTREGA: EMPAQUETADO EN CAJAS (15 A 17 PAQUETES POR CAJA) MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYE (EN CASO DE REQUERIRSE) POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. -GARANÍA DEL PRODUCTO: SEIS MESES VIDA ANAQUEL CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. -TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: TRES DÍAS NATURALES DESPUÉS DE NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O	1 CAJA DE LAPICES DE 12 COLORES VARIOS 18 CMS DE LARGO, ECOLÓGICO Y PUNTILLA GRUESA. Modelo Granjita 1 LAPIZ MEDIANO NO. 2 CON GOMA, COLOR AMARILLO, 1 SACAPUNTAS COLOR Y FIGURA INDISTINTO DE PLÁSTICO. 1 LAPIZ ADHESIVO NO TOXICO DE 10 GRS. 1 GOMA BLANCA MODELO C-30 1 PLUMA DE PLASTICO CON TINTA AZUL PUNTO MEDIO. 1 MARCATEXTOS COLOR AMARILLO 1 TIJERAS PUNTA REDONDA MODELO D05 SIN BOLSA PROTECTORA Cosimex Enduro Reymi Resistol Cosimex Saira Azor Delta FORMA DE ENTREGA: EMPAQUETADO EN CAJAS (15 PAQUETES POR CAJA) MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYE (EN CASO DE REQUERIRSE) POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. GARANÍA DEL PRODUCTO: SEIS MESES VIDA ANAQUEL CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: TRES DÍAS NATURALES DESPUÉS DE NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. TIEMPO DE ENTREGA: MÁXIMO 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO		
--	--	--	--	---	--	--

			REMOTA.		
			Fecha de entrega: La fecha máxima para la entrega de los bienes es 10 (diez) días naturales posteriores al fallo de adjudicación.		

La descripción señalada respecto a los requisitos del apartado 2 inciso a) numeral 1 y 11 de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexasr ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexasr su traducción, (se aceptan impresoras de internet), así mismo señalar: 1. Garantía, 2. Tiempo de Entrega, 3. Tiempo de Reposición y/o Reparación, 4. Condiciones y/o forma de entrega, Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta CONVOCATORIA para cada uno de los puntos. Anexasr el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).	NO CUMPLE	El proveedor no señala, si el lápiz que oferta es ecológico, por lo que no cumple con el requerimiento solicitado y respecto al marcatextos, no menciona el modelo propuesto, lo que afecta la solvencia de su propuesta.

	Deberá entregar muestra física de los bienes ofertados, los cuales deberán estar relacionados en un recibo y ser entregados en tiempo y forma de acuerdo al Calendario de eventos establecido en el apartado III, inciso a), de esta CONVOCATORIA en el Departamento de Procedimientos por Invitación, ubicadas en avenida de la Convención de 1914, oriente, número 104, 3er. Piso., sellado y/o firmado por el personal autorizado relacionado en el apartado I, inciso c). El referido recibo podrá estar dentro o fuera del sobre de la proposición. Deberá entregar la muestra física de los bienes ofertados (es decir, de cada uno de los productos que integran el paquete de útiles escolares, así como la bolsa), mismos que deberán cumplir con las especificaciones y características requeridas.	NO CUMPLE	Si bien cumple con la presentación de las muestras físicas, no así con la correcta presentación de su propuesta técnica debido a que en dos artículos que integran el paquete de útiles escolares, omite parte de la descripción de los mismo, como a continuación se señala: el lápiz ofertado por el proveedor analizado, no señala si es ecológico, por lo que no cumple con el requerimiento solicitado; de igual forma, con respecto al marcatextos, omite mencionar el modelo correspondiente, por lo tanto, no se tiene la certeza de que artículos entregaría en caso de resultar adjudicado.
--	--	------------------	--

Dictamen técnico del licitante: MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	5,000	Paquete	PAQUETE DE UTILES ESCOLARES EN BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE SELLADA QUE CONTIENE LO SIGUIENTE: -4 LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS BLANCAS (2 DE RAYA, 1 DE CUADRÍCULO 5MM Y 1 CUADRÍCULA 7MM). MARCA SCRIBE, STARKID O SIMILAR. -1 CALCULADORA BÁSICA DE 8 DIGITOS. MARCA MENDOZA, BARRILITO O SIMILAR. MODELO 7723G O SIMILAR. -1 ESTUCHE DE GEOMETRÍA DE PLÁSTICO CON 5 PIEZAS INCLUIDAS (UNA REGLA, DOS ESCUADRAS, TRANSPORTADOR Y COMPÁS). MARCA MENDOZA, BACO O SIMILAR. -1 CAJA DE LAPICES DE 12 COLORES VARIOS 18 CMS DE LARGO, ECOLÓGICO Y PUNTILLA GRUESA.	PAQUETE DE UTILES ESCOLARES EN BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE SELLADA QUE CONTIENE LO SIGUIENTE: -4 LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS BLANCAS (2 DE RAYA, 1 DE CUADRÍCULO 5MM Y 1 CUADRÍCULA 7MM). MARCA STARKID. -1 CALCULADORA BÁSICA DE 8 DIGITOS. MARCA, BARRILITO MODELO 7723G. -1 ESTUCHE DE GEOMETRÍA DE PLÁSTICO CON 5 PIEZAS INCLUIDAS (UNA REGLA, DOS ESCUADRAS, TRANSPORTADOR Y COMPÁS). MARCA BACO. -1 CAJA DE LAPICES DE 12 COLORES VARIOS 18 CMS DE LARGO, ECOLÓGICO Y PUNTILLA GRUESA. MARCA BACO. -1 LAPIZ MEDIANO NO. 2 CON GOMA, COLOR AMARILLO, ECOLÓGICO. MARCA DIXON. -1 SACAPUNTAS DE PLÁSTICO COLOR Y FIGURA INDISTINTO. SIN MARCA. -1 LAPIZ ADHESIVO NO TOXICO DE 10GRS. MARCA	NO CUMPLE	El proveedor, oferta sacapuntas sin marca, por lo que no cumple con el requerimiento solicitado, de señalar una marca, por lo tanto, no se tiene la certeza de que artículos entregaría en caso de resultar adjudicado. El proveedor no cumple con la forma de entrega de acuerdo a como quedo

		MARCA MAPITA, BACO O SIMILAR. -1 LAPIZ MEDIANO NO. 2 CON GOMA, COLOR AMARILLO, ECOLÓGICO. MARCA DIXON O SIMILAR. -1 SACAPUNTAS DE PLÁSTICO COLOR Y FIGURA INDISTINTO. MARCA MENDOZA, KAISER O SIMILAR. -1 LAPIZ ADHESIVO NO TOXICO DE 10GRS. MARCA MENDOZA, COSIMEX O SIMILAR. -1 GOMA BLANCA. MARCA PELIKAN, BACO O SIMILAR. MODELO G-30 O SIMILAR. -1 PLUMA DE PLASTICO CON TINTA AZUL PUNTO MEDIANO. MARCO JOCAR, BACO O SIMILAR. -1 MARCATEXTOS COLOR AMARILLO. MARCA JOCAR, PELIKAN O SIMILAR. MODELO 414 O SIMILAR. -1 TIJERAS PUNTA REDONDA CON O SIN BOLSA PROTECTORA. MARCA MENDOZA, BARRILITO O SIMILAR. MODELO B60 O SIMILAR. NOTA: SE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA PARA VALIDAR QUE SE CUMPLA CON LO SOLICITADO. CONDICIONES DE ENTREGA: -FORMA DE ENTREGA: EMPAQUETADO EN CAJAS (15 A 17 PAQUETES POR CAJA) MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYEE (EN CASO DE REQUERIRSE) POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. -GARANTÍA DEL PRODUCTO: SEIS MESES VIDA ANAQUEL CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. -TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: TRES DÍAS NATURALES DESPUÉS DE NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. -GARANTÍA DEL PRODUCTO: SEIS MESES VIDA ANAQUEL CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. -TIEMPO DE ENTREGA: 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. -CONDICIONES DE ENTREGA/FORMA DE ENTREGA: EMPAQUETADO EN CAJAS (25 PAQUETES POR CAJA) MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYEE (EN CASO DE REQUERIRSE) POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL LUGAR INDICADO POR EL	establecido en la junta de aclaraciones de empaquetado en cajas (15 a 17 paquetes por caja).
		RESISTOL. -1 GOMA BLANCA. MARCA COSIMEX. MODELO C-30. -1 PLUMA DE PLASTICO CON TINTA AZUL PUNTO MEDIANO. MARCA BOLEX. -1 MARCATEXTOS COLOR AMARILLO. MARCA BACO. MODELO 16. -1 TIJERAS PUNTA REDONDA CON BOLSA PROTECTORA. MARCA BARRILITO. MODELO B60. NOTA: SE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA PARA VALIDAR QUE SE CUMPLA CON LO SOLICITADO. CONDICIONES DE ENTREGA: -FORMA DE ENTREGA: EMPAQUETADO EN CAJAS (25 PAQUETES POR CAJA) MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYEE (EN CASO DE REQUERIRSE) POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN. -GARANTÍA DEL PRODUCTO: SEIS MESES VIDA ANAQUEL CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. -TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: TRES DÍAS NATURALES DESPUÉS DE NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. -GARANTÍA DEL PRODUCTO: SEIS MESES VIDA ANAQUEL CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. -TIEMPO DE ENTREGA: 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. -CONDICIONES DE ENTREGA/FORMA DE ENTREGA: EMPAQUETADO EN CAJAS (25 PAQUETES POR CAJA) MANO DE OBRA DE DESCARGA Y EMPLOYEE (EN CASO DE REQUERIRSE) POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL LUGAR INDICADO POR EL	

		NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.	ENCARGADO DE ALMACÉN.		
		Fecha de entrega: La fecha máxima para la entrega de los bienes es 10 (diez) días naturales posteriores al fallo de adjudicación.	-TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES: TRES DÍAS NATURALES DESPUÉS DE NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.		

La descripción señalada respecto a los requisitos del apartado 2 inciso a) numeral 1 y 11 de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar: 1. Garantía. 2. Tiempo de Entrega. 3. Tiempo de Reposición y/o Reparación. 4. Condiciones y/o forma de entrega. Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta CONVOCATORIA para cada uno de los puntos. Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).	NO CUMPLE	El proveedor, oferta sacapuntas sin marca, por lo que no cumple con el requerimiento solicitado, de señalar una marca, lo que afecta la solvencia de su propuesta. El proveedor no cumple con la forma de entrega de acuerdo a como quedo establecido en la junta de aclaraciones de empaquetado en cajas (15 a 17 paquetes por caja).

11.	Deberá entregar muestra física de los bienes ofertados, los cuales deberán estar relacionados en un recibo y ser entregados en tiempo y forma de acuerdo al Calendario de eventos establecido en el apartado III, inciso a), de esta CONVOCATORIA en el Departamento de Procedimientos por Invitación, ubicadas en avenida de la Convención de 1914, oriente, número 104, 3er. Piso., sellado y/o firmado por el personal autorizado relacionado en el apartado I, inciso c). El referido recibo podrá estar dentro o fuera del sobre de la proposición. Deberá entregar la muestra física de los bienes ofertados (es decir, de cada uno de los productos que integran el paquete de útiles escolares, así como la bolsa), mismos que deberán cumplir con las especificaciones y características requeridas.	NO CUMPLE	Si bien cumple con la presentación de las muestras físicas, no así con la correcta presentación de su propuesta técnica, debido a que un artículo que integra el paquete de útiles escolares, omite parte de la descripción del mismo como a continuación se señala: el sacapuntas ofertado por el proveedor analizado, no señala la marca, por lo que no cumple con el requerimiento solicitado, ya que no se tiene la certeza de que artículo entregaría en caso de resultar adjudicado.
------------	--	------------------	---

ENTE REQUIRENTE


C.P. **Jorge Luis Gomez de la Rosa**
Director General Administrativo
de la Secretaría de Desarrollo Social.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Lic. Rodolfo Telles Moreno
Director General de Desarrollo Social
de la Secretaría de Desarrollo Social
del Estado.